



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

ADMISIONES 2025

AD25
AGO-DIC



SEMESTRAL
POSGRADOS



La Universidad de Guanajuato convoca a las personas interesadas en ingresar a un programa educativo de **Posgrado**, a participar en el Proceso de Admisión para el periodo **agosto – diciembre 2025**, de acuerdo con la Oferta Educativa que podrán consultar en el sitio <https://www.ugto.mx/oferta-educativa/posgrados>

ETAPAS

I SOLICITUD DE REGISTRO

El periodo de registro de solicitud será en la página <https://www.ugto.mx/admisionug/> del **27 de enero al 11 de mayo de 2025** para los posgrados que **no** aplican EXANI-III en el proceso de selección y del **27 de enero al 03 de mayo de 2025** para los posgrados que **si** aplican EXANI-III en el proceso de selección.

Requisitos:

- Correo electrónico vigente de la **persona aspirante**.
- CURP (clave única de registro de población), en formato PDF.
- Acta de nacimiento, en formato PDF.
- Fotografía tamaño infantil, en formato JPG.
- Documento que acredite el nivel académico previo: Certificado Total o Título, en formato PDF.

Para iniciar el registro de admisión ingresa a la página <https://www.ugto.mx/admisionug/> dar clic en el nivel de Posgrado y después en **Aspirante Nueva Cédula** para crear primero la cuenta de admisión. Si fuiste aspirante en algún periodo anterior, ya tienes una cuenta de admisión, por lo que debes ingresar en el ícono de **Aspirantes ya Registrados**. Sigue las

instrucciones para realizar la solicitud de admisión para el periodo agosto – diciembre 2025.

Proceso de registro:

- a) Completar la información de datos personales.
- b) Responder el Cuestionario correspondiente al Programa Educativo.
- c) Cargar los documentos requeridos en la plataforma: CURP, acta de nacimiento, certificado total de estudios o título del nivel previo (licenciatura o maestría) y fotografía, para su validación.
- d) Una vez que los documentos hayan sido validados por la institución, podrás descargar e imprimir el formato de pago.
- e) Realizar el pago en alguna de las instituciones señaladas en el formato.
- f) Descargar la Cédula de Admisión (ficha). Esto lo podrás hacer tres días hábiles posteriores al pago y con fecha límite el **19 de mayo de 2025** (para los posgrados que no aplican EXANI-III en el proceso de selección) y con fecha límite el **12 de mayo de 2025** (para los posgrados que aplican EXANI-III en el proceso de selección)

II PAGO DE LA CÉDULA DE ADMISIÓN

- **El costo de la Cédula de Admisión (ficha) es de \$1,545.00 (mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N).** Dependiendo del programa seleccionado podrá haber un pago adicional derivado de la aplica-



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

ADMISIONES 2025

AD25
AGO-DIC



SEMESTRAL
POSGRADOS



ción de otros instrumentos de evaluación, tales como examen de conocimientos del área, examen psicométrico, entrevista, entre otros.

- La fecha límite de pago es el **13 de mayo de 2025** (para los posgrados que no aplican EXANI-III en el proceso de selección) y el **06 de mayo de 2025** (para los posgrados que aplican EXANI-III en el proceso de selección), por lo que la Universidad de Guanajuato no reconocerá los pagos realizados después de esta fecha.
- Una vez realizado el pago de cédula de admisión, no hay reembolso.

III PROCESO DE SELECCIÓN

La aplicación del EXANI III se realizará en la modalidad desde casa el **13 de junio de 2025**. Para los programas educativos de posgrado que no aplican el EXANI III, podrán consultar en la ficha técnica del programa educativo a través de la página <https://www3.ugto.mx/admision/fechas-de-examenes> los instrumentos de evaluación que se aplicarán.

A partir del **22 de mayo de 2025** deberás consultar las fechas específicas de aplicación de aquellos instrumentos, distintos del EXANI III, para lo cual ingresa a la página www.ugto.mx/admisionug/ con tus datos de registro como **Aspirante ya Registrado**.

Los Exámenes e instrumentos de evaluación se aplicarán dentro del periodo del **07 al 25 de junio de 2025**.

IV PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El resultado del proceso de admisión será de forma individual, por lo que a partir del día **05 de julio de 2025**, debes ingresar a tu registro de admisión para consultar el resultado o a la página <https://www.dae.ugto.mx/SIIAAdmisionesv2/> con el correo electrónico y la contraseña que registraste al solicitar tu cédula de admisión.
- Los resultados de admisión son definitivos e inapelables.
- La fecha límite de consulta del resultado es el **2 de agosto de 2025**.

INFORMACIÓN GENERAL

- El periodo de inscripciones será del **28 de julio al 2 de agosto** y el inicio de clases el día **4 de agosto de 2025**.
- Formalizará la inscripción quien cumpla los requisitos académicos y administrativos determinados por la institución, en particular presentar el **certificado total y título** del nivel previo (licenciatura o maestría) y el pago del arancel de inscripción correspondiente.

Antes de iniciar el registro te invitamos a leer la **Guía del Aspirante**, en la que se proporciona más información, así como preguntas frecuentes relacionadas con el proceso de admisión.

Atentamente
"La verdad os hará libres"
Guanajuato, Gto., a 24 de enero de 2024.